

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 2 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 30950/2024, mediante el cual el estudiante Agustín BASCUÑAN, solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares rendidos y aprobados en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Agustín BASCUÑAN (DNI N° 45.531.743 – Legajo N° 1008153), en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de Origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Análisis Matemático I	Matemática
Álgebra	
Geometría Analítica	
Química General e Inorgánica	Química General
Química Orgánica	Química Orgánica y Biológica
Dibujo y Sistemas de Representación	Dibujo y Técnica Fotográfica
Inglés Técnico	Inglés

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1103/2024 _ _ _ _
MDR.